



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

POLÍTICA DE CALIDAD - NORMAS ISO 9001:2015

La Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger, a través de la Secretaría de Economía Finanzas y Hacienda, trabaja para lograr una gestión eficaz y eficiente, que sea reconocida mediante la satisfacción de los vecinos, en cuanto a la prestación de los servicios y a los plazos establecidos para los trámites que esta área del Municipio realiza.

Con este objetivo se desarrolla y mantiene un Sistema de Gestión de Calidad, planificado para orientar y favorecer el despliegue de actividades destinadas a lograr la satisfacción de los vecinos y otras partes interesadas del Municipio.

El Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Economía Finanzas y Hacienda, está diseñado a partir de los requisitos contenidos en la norma internacional ISO 9001:2015 y servirá de soporte para que los procesos previstos por esta Secretaría logren alcanzar los objetivos y metas fijadas, mediante la aplicación planificada de los recursos humanos, tecnológicos y materiales, como así también, la profesionalización de la función pública y que además, sirva de estímulo a la participación y prácticas de los valores establecidos por esta Municipalidad.

El Secretario de Economía Finanzas y Hacienda, Director para el Sistema de Gestión de Calidad se compromete a cumplir con los requisitos legales aplicables a los procesos que se gestionan. También a comunicar y promover la presente Política, para que la misma, sea comprendida, aplicada y mantenida en todos los niveles de la Organización, promocionándola interna y externamente proveyendo los recursos necesarios para el desarrollo y la mejora continua del Sistema de Gestión.

Marcelo Bolatti (27 Aug. 2020 16:00 ADT)

Cr. MARCELO J. BOLATTI
Sec. de Economía, Finanzas y Hacienda
Corral de Bustos-Ifflinger

Roberto Luis Pacheco (27 Aug. 2020 17:17 ADT)

ROBERTO LUIS PACHECO
INTENDENTE MUNICIPAL
Corral de Bustos-Ifflinger

ANEXO II MA-MGC POLÍTICA DE CALIDAD

Fecha: 01/01/2020

